

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Dirección General de Secretaría

OBJETIVO Y ALCANCE

Evaluar el proceso de compras de bienes y servicios realizado por la Dirección General de Secretaría (D.G.S.), para las adquisiciones realizadas en el año 2016 con cargo a Rentas Generales.

INFORMACIÓN GENERAL

Las compras que realiza la D.G.S., son para la Administración Superior del M.D.N., y para algunas Dependencias (Dirección Nacional Paso de Frontera, el Centro de Altos Estudios Nacionales y Justicia Militar).

Se adquieren principalmente tickets alimentación, boletos para locomoción y materiales de construcción para personal subalterno, así como alimentos para los comedores de los funcionarios, artículos de oficina y de limpieza, servicios de limpieza y mantenimientos de bienes muebles y de vehículos.

El Reglamento Orgánico Funcional de la Administración Superior, que define las competencias de las áreas involucradas en el proceso de compras, se encuentra en etapa de reformulación.

CONCLUSIONES

El proceso de compras presenta debilidades en la planificación y priorización de las necesidades a satisfacer, en la recepción, pago y registro de la información de bienes y servicios. Si bien se han implementado algunos controles, los mismos no aseguran que dichas adquisiciones sean eficaces y eficientes para alcanzar los objetivos propuestos. Esto se sustenta en lo siguiente:

- La Dirección General de los Servicios Sociales conformó facturas de bienes del Plan de Vivienda Adecuada, previo a su recepción por parte de los beneficiarios. En el ejercicio 2016, el 71% de las facturas de la LP1/16 cuya suma fue de \$ 21:273.111, se conformaron sin contar con la autorización de entrega

de los materiales ni carta de acopio de los proveedores que justificaran la disposición de los materiales a favor del MDN.

- El Departamento de Contabilidad procesó facturas sin corroborar la entrega efectiva de bienes y al 24/12/2016 había priorizado pagos por un total de \$ 8:358.905 de los cuales solo se habían solicitado materiales por el 50%.
- El Departamento de Contabilidad no cuenta con información integral del proceso de compras y los registros pueden ser modificados sin las debidas autorizaciones.
- De la revisión de procedimientos se constató que:
 - ✓ La jefatura del Departamento de Contabilidad realizó todas las tareas de una compra, desde la elaboración del pliego, la invitación a proveedores, la contratación, conformación de la factura presentada con acopio y control de las entregas de bienes, sin realizar controles por parte de otro funcionario restando transparencia al proceso.
 - ✓ Los controles implementados sobre recepción y custodia de bienes no son eficaces para garantizar su veracidad e integridad.

Por lo expuesto se realizaron las siguientes recomendaciones:

1. Definir, aprobar e implementar un procedimiento de compras que incluya controles que garanticen, el cumplimiento de las normas y las buenas prácticas, que los bienes recibidos y los servicios prestados se correspondan con los solicitados y los adjudicados, en tiempo y forma, que se realice la adecuada custodia de los mismos y que se asigne al destinatario final.
2. Formalizar una estructura organizativa para el cumplimiento de los cometidos de la Secretaría de Estado, contemplando la debida oposición de intereses en las tareas de control, registro, custodia y recepción.
3. Implementar registros que permitan disponer de información íntegra y oportuna del proceso de compras y un Sistema de inventarios de los bienes administrados por la D.G.S.
4. Realizar el inventario general de bienes y definir un procedimiento para mantenerlo actualizado.
5. Definir, aprobar y difundir un procedimiento para elaborar la planificación de bienes y servicios, acorde al plan estratégico, al crédito asignado y en función del criterio de prioridad aprobado por la autoridad competente.

6. Elaborar y aprobar el plan anual de compras.
7. Verificar que las compras que se realizan en el ejercicio contribuyan a las metas definidas.

RESPUESTA DEL ORGANISMO

Comunicado los resultados de la auditoría, el Ministerio de Defensa Nacional presentó nota que no incluye un plan de acción, debido a que se encuentra en proceso de actualización de la estructura organizativa de la Secretaría de Estado, comprometiéndose a presentarlo una vez culminado este proceso.